

PROTOCOLO DE CONTROL DE ENTRADA, PERMANENCIA, SALIDA DEL CENTRO, Y ACCESO DE LAS FAMILIAS

Objetivo: Velar por la seguridad de los alumnos del colegio mediante el control de entradas y salidas, así como del control de recogida de los alumnos por parte de las personas autorizadas.

Ámbito de acción: todos los alumnos del colegio.

Recomendaciones:

- Aparcar fuera del Centro Escolar.
- Acceder a pie con el fin de facilitar las entradas y salidas y garantizando la seguridad de los alumnos.
- Acceder al Centro únicamente con la finalidad de facilitar el tránsito del vehículo al centro de la ciudad.
- Respetar la zona de aparcamiento exclusiva para el personal del Centro.
- Colaborar con las indicaciones de funcionamiento del Centro.

1. ENTRADA DE FAMILIAS:

Los padres y familiares que traen a los alumnos al colegio no entrarán en clase salvo en Infantil y el primer día de clase en Primaria. El resto de días, los alumnos, entraran por la verja más cercana a la portería.

Si vienen para mantener una entrevista con un profesor, entrarán por la portería principal, se identificarán y dirán al responsable de la recepción con qué profesor tienen la cita para que éste pueda avisarle.

2. ENTRADA DE ALUMNOS:

Para la entrada de los alumnos al Centro, las puertas se abrirán 15 minutos antes del inicio de las clases.

- Infantil accederá al Centro por la puerta de la portería principal.
 - Primaria y Secundaria accederán por la verja más cercana a la portería principal.
- Mientras está la puerta abierta para la entrada siempre habrá un adulto responsable.

3. SALIDA DEL COLEGIO:

Los alumnos de Educación Infantil y alumnos de 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria deberán ser recogidos por un adulto autorizado. Las personas autorizadas serán las que los padres o tutores legales hayan determinado a principio de curso según el modelo recogido en el

Anexo I. Si la persona que debe recoger habitualmente al alumno es un hermano también menor, se firmará el documento del Anexo II.

En el caso de que se considere que un alumno de 1º a 3º tiene la suficiente madurez y responsabilidad para salir solo del centro, se puede rellenar el Anexo III.

Debido a la situación del Centro, consideramos que los alumnos de nuestro Colegio pueden salir solos de modo ordinario a partir de 4º Ed. Primaria hasta Bachillerato.

En los casos en que alumnos a partir de 4º Ed. Primaria se perciba una desprotección o riesgo por las características del alumno, por la distancia del domicilio, por la necesidad de usar transporte público, etc. el tutor mantendrá una reunión con los padres o tutores para advertirles del riesgo percibido.

ALUMNOS DE 1º A 3º PRIMARIA

Para facilitar la identificación de personas autorizadas, el colegio entregará cuatro carnets de "autorizados" para cada familia y los entregará, únicamente a los padres o tutores legales para que se los den a quienes ellos consideren que vendrán habitualmente por sus hijos.

Para los alumnos mayores que recogen a hermanos pequeños, los padres lo autorizarán y les entregarán un carnet.

En caso de pérdida del carnet o robo de documentación, los padres o tutores legales avisarán inmediatamente al colegio.

Los autorizados esporádicos o puntuales:

En caso de que les surja un imprevisto y vaya a venir una persona diferente a las que se han autorizado, se ruega informen al tutor a través de la agenda, del Educamos o rellenando el Anexo III.

Dichos autorizados se identificarán con el DNI si no les han podido dar la tarjeta de autorizados.

Los padres que estén separados y tengan un convenio regulador o sentencia judicial, deben entregar en secretaría el documento más reciente, a efectos de conocimiento de los tutores y personal de secretaría. En ese caso, se **entregarán dos carnets a cada progenitor**, si ambos tienen potestad para recoger al alumno/a.

4. LUGARES Y HORARIOS DE RECOGIDAS

Los alumnos de Infantil siempre serán recogidos por las personas autorizadas en sus clases a las 16.50h. Si algún alumno no ha sido recogido después de la hora de salida, el profesor que está con él, lo llevará al aula de permanencia de la portería.

Los alumnos de 1º de Ed. Primaria serán recogidos por las personas autorizadas en las pistas cubiertas a las 16:50. Los alumnos estarán en fila y por orden de lista, respetando

el lugar de su clase. Si algún alumno no ha sido recogido después de la hora de salida, el profesor que está con él lo llevará al aula de permanencia de la portería. (Ver plano)

Los alumnos de 2º de Ed. Primaria serán recogidos por las personas que acrediten ser autorizadas en las pistas cubiertas a las 16:50. Los alumnos saldrán en fila y por orden de lista, respetando el lugar de su clase. (Ver plano)

Si algún alumno no ha sido recogido después de la hora de salida, el profesor que está con él lo llevará al aula de permanencia de la portería.

Los alumnos de 3º de Ed. Primaria serán recogidos por las personas que acrediten ser autorizadas en las pistas cubiertas a las 16:55. Los alumnos saldrán en fila y por orden de lista, respetando el lugar de su clase. Si algún alumno no ha sido recogido después de la hora de salida, el profesor que está con él lo llevará al aula de permanencia de la portería.

La verja de las pistas cubiertas se cerrará a las 17.00h. Ningún padre puede permanecer dentro pasada esta hora.

5. PERMANENCIAS:

Mañana:

Para Infantil y Primaria, se ofrecerá el servicio de permanencia de 07.30h a 9.00h. Se recuerda que la entrada a este servicio solo estará disponible hasta las 8.30h. Pasada la hora no se podrá acceder a este servicio.

Los padres de Ed. Infantil, acompañarán a los alumnos hasta las correspondientes aulas de permanencia.

3 años: Aula de permanencia de portería

4 años: Aula de 4 años A

5 años: Aula de 5 años C

Los alumnos de Primaria, accederán por la puerta destinada a este servicio en la portería principal. Cada alumno llevará un carnet de permanencias que le pedirán antes de entrar. Para Primaria se habilitará el patio y una zona acondicionada para poder pintar, jugar, etc.

Tarde:

Para Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria, se ofrecerá el servicio de permanencia de 17.00h a 17.30h.

6. SALIDA DEL COLEGIO FUERA DEL HORARIO:

Si un alumno necesita salir del colegio en horario lectivo, deberá comunicarse al tutor/a, ya sea por Educamos o a través de la agenda,

Ed. Infantil:

Lo alumnos tiene establecido un horario para las salidas del centro durante la jornada de tarde.

Horario:

- A las 15h
- A las 16h

Ed. Primaria:

Es recomendable que en EP las salidas no sean durante el horario escolar. En caso de que un alumno necesite salir del colegio en horario lectivo, deberá comunicarse al tutor/a, ya sea por Educamos o a través de la agenda y lo hará coincidiendo con el cambio de sesiones que figura en las agendas de los alumnos.